



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 202408 0W563-DH64N-THME2_00000F34626507350B7D29817D13FA3DD19A08E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.torredemiguelsesmero.es/verificardocumentos/>



**AYUNTAMIENTO DE
TORRE DE MIGUEL SESMERO
BADAJOZ**

**RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA POR LA QUE SE APRUEBA EL
EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO
Y REPARACIÓN DE TRES MÁQUINAS FOTOCOPIADORAS. EXPEDIENTE:
17/2024**

El día 21 de septiembre de 2024 se acordó el inicio del expediente de contratación, por resolución de la Alcaldía.

Se considera completo e idóneo el expediente de contratación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

RESUELVO:

PRIMERO.- Aprobar el expediente de contratación de “SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE LAS FOTOCOPIADORAS MULTIFUNCIONALES DEL AYUNTAMIENTO DE TORRE DE MIGUEL SESMERO”, incluidos los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas.

SEGUNDO.- Realizar el gasto que conlleva la contratación, por un importe total de 16.460,84.- €, que irá con cargo al Presupuesto de Gastos para los años 2024-2029, aplicación presupuestaria 920.227.99.

TERCERO.- Disponer la apertura del procedimiento abierto simplificado abreviado de tramitación ordinaria, para la adjudicación del contrato.

N.º EXPEDIENTE	17/2024
OBJETO	Contrato de “Servicios de mantenimiento de las fotocopiadoras multifuncionales del Ayuntamiento de Torre de Miguel Sesmero”,
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN	2.720,80.- € más I.V.A.
IMPORTE DEL VALOR ESTIMADO	13.604,00.- € más I.V.A.
PLAZO DE EJECUCIÓN	Un año más cuatro de prórroga
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	920.227.99
TRAMITACIÓN	Ordinaria
PROCEDIMIENTO	Abierto simplificado artículo 159.6 LCSP
CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	Criterios cuantificables de forma automática: Precio

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE